

Plaza de Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Fianza: Para participar en el concurso será preciso consignar las fianzas que se detallan:

Contrato 0395UR452: Fianza provisional de 212.040 pesetas; fianza definitiva de 424.080 pesetas.

Contrato 0495UR452: Fianza provisional de 246.240 pesetas; fianza definitiva de 492.480 pesetas.

Clasificación de la empresa: Se exigirá certificación emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, que acredite que el licitador está clasificado en el Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

Modelo de proposición económica: Es el que figura como anexo II en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicho contrato.

Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:

Lugar: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Gerencia, plaza Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Plazo: Dentro de los veintiséis días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que este día sea sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Forma: Se presentarán tres sobres cerrados y numerados, debiendo lacrarse el sobre número 1, que contendrá la proposición económica.

Lugar y fecha de apertura de pliegos: En la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Toledo, plaza Buzones, número 6, Toledo, a partir de las once horas del tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas.

Documentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Proposición económica». Proposición económica con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2: «Datos del concursante». Si el empresario es persona física, copia del documento nacional de identidad o pasaporte, debidamente legalizado por Notario.

Si el empresario es persona jurídica, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, declaración responsable del licitador o su representante legal de que no se halla comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración expresa responsable de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según especifican los Reales Decretos 1462/1985, de 3 de julio, y 2528/1986, de 28 de noviembre.

Sobre número 3 (opcional): «Referencias». Se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto, por parte de las diversas administraciones públicas.

Pago del importe del anuncio: El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Toledo, 5 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda.—P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada de Economía y Hacienda de Toledo, Blanca de Castro Mesa.—41.821.

Resolución de la Delegación Provincial de Toledo, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de trabajos de notificación de valores catastrales de urbana y atención al público, en los municipios de Mora, Corral de Almaguer, Villacañas y Consuegra.

Objeto de la contratación: Contrato 0595UR452: Entrega de las notificaciones individuales de valores catastrales y atención al público, en el municipio de Mora, como consecuencia de la revisión catastral urbana de dicho municipio.

Contrato 0695UR452: Entrega de las notificaciones individuales de valores catastrales y atención al público, en el municipio de Corral de Almaguer, como consecuencia de la revisión catastral urbana de dicho municipio.

Contrato 0795UR452: Entrega de las notificaciones individuales de valores catastrales y atención al público, en el municipio de Villacañas, como consecuencia de la revisión catastral urbana de dicho municipio.

Contrato 0895UR452: Entrega de las notificaciones individuales de valores catastrales y atención al público, en el municipio de Consuegra, como consecuencia de la revisión catastral urbana de dicho municipio.

Area que comprende: Los municipios que comprende cada contrato son:

Contrato 0595UR452: Mora.

Contrato 0695UR452: Corral de Almaguer.

Contrato 0795UR452: Villacañas.

Contrato 0895UR452: Consuegra.

Presupuesto máximo: El presupuesto de gasto máximo es de:

Contrato 0595UR452: 1.881.000 pesetas (IVA incluido).

Contrato 0695UR452: 1.394.000 pesetas (IVA incluido).

Contrato 0795UR452: 1.949.000 pesetas (IVA incluido).

Contrato 0895UR452: 2.154.600 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: La entrega de los trabajos se realizará en todos los contratos antes del 30 de noviembre de 1995 para la entrega de notificaciones y, antes del 1 de enero de 1996 para los trabajos de atención al público, en las oficinas que se habiliten al efecto.

Consulta de expediente: Se podrá consultar en las oficinas de la Gerencia Territorial de Toledo. Plaza de Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Fianza: Para participar en el concurso será preciso consignar las fianzas que se detallan:

Contrato 0595UR452: Fianza provisional de 37.620 pesetas; fianza definitiva de 75.240 pesetas.

Contrato 0695UR452: Fianza provisional de 27.880 pesetas; fianza definitiva de 55.760 pesetas.

Contrato 0795UR452: Fianza provisional de 38.980 pesetas; fianza definitiva de 77.960 pesetas.

Contrato 0895UR452: Fianza provisional de 43.092 pesetas; fianza definitiva de 86.184 pesetas.

Clasificación de la empresa: No se exige.

Modelo de proposición económica: Es el que figura como anexo II en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicho contrato.

Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:

Lugar: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Gerencia, plaza Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Plazo: Dentro de los veintiséis días siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que este día sea sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Forma: Se presentarán 3 sobres cerrados y numerados, debiendo lacrarse el sobre número 2, que contendrá la proposición económica.

Lugar y fecha de apertura de pliegos: En la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Toledo, plaza Buzones, número 6, Toledo, a partir de las once horas del tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas.

Documentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Proposición económica». Proposición económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2: «Datos del concursante». Si el empresario es persona física, copia del documento nacional de identidad o pasaporte debidamente legalizado por Notario.

Si el empresario es persona jurídica, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos y, cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, declaración responsable del licitador o de su representante legal, de que no se halla comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración expresa responsable de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según especifican los Reales Decretos 1462/1985, de 3 de julio y 2528/1986, de 28 de noviembre.

Sobre número 3 (opcional): «Referencias». Se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto, por parte de las diversas administraciones públicas.

Pago del importe del anuncio: El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Toledo, 5 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda.—P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada de Economía y Hacienda de Toledo, Blanca de Castro Mesa.—41.820.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los servicios de transporte escolar para el cuatrienio 1995/1999. Urgente.

Esta Dirección Provincial, en virtud del artículo 5 del Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de tres contratos de transporte escolar para el cuatrienio 1995/1999.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.6 del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: En esta Dirección Provincial, Sección Gestión Económica, calle San Vicente de Paúl, 3, 2.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los trece días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: Registro de esta Dirección Provincial, calle San Vicente de Paúl, 3, 2.ª